



## MINUTA 011-2023 - COMITÉ ACADÉMICO

### (Sesión extraordinaria)

Siendo las 10:37 horas del día **31 de agosto de 2023** se reunieron, en el aula E-3 del Instituto Tecnológico Superior de Perote, los integrantes del Comité Académico. Presidenta, Dra. Fabiola Sandoval Salas; subdirector académico, Mtro. Eduardo David Romero Rojas y los jefes de los programas educativos: Ingeniería Forestal, M. C. Jorge Alberto Pineda Posadas; Ingeniería en Gestión Empresarial, Ing. María Nallely Silverio Ventura; Ingeniería en Energías Renovables, M. C. Carlos Méndez Carreto; Ingeniería Electromecánica, M. C. Erick Iván Téllez Velázquez; Ingeniería Industrial, MII. José Luis Hernández de Lázaro; Ingeniería Informática, Lic. Héctor Rafael Cervantes Hernández; jefa del Departamento de Servicios Escolares, Lic. Ana Luisa Castillo Martínez y Desarrollo Académico Lic. Noé Guadalupe Ramírez García, a efectos de resolver el punto para el cual se convocó la reunión en su **11ª Sesión**, tratándose de lo siguiente: -----

**Primero.** – El secretario del comité, realiza el pase de lista, encontrando una asistencia del 91% de los integrantes (10 de 11 que conforman el comité) y procede a la declaración del quórum legal para realizar la sesión. -----

**Segundo.** – Se realiza la lectura del orden del día y a continuación se presentan los temas a tratar: -----

1. Pase de lista.
2. Solicitud del estudiante con número de control 17020054, quien solicita reinscribirse a la carrera de Ingeniería Industrial.
3. Solicitud del estudiante con número de control 20020020, quien solicita inscribirse desde primer semestre en la carrera de Ingeniería Industrial.
4. Solicitud del estudiante con número de control 16060033, quien solicita inscribirse a la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial desde primer semestre.
5. Solicitud del estudiante con número de control 20020042, quien solicita reinscribirse a la carrera de Ingeniería Industrial.
6. Solicitud del estudiante con número de control 18050006, quien solicita volver a cursar la Residencia Profesional en el periodo agosto 2023 a febrero 2024.
7. Solicitud del estudiante con número de control 18070041, quien solicita volver a cursar la Residencia Profesional en el periodo agosto 2023 a febrero 2024.
8. Solicitud del estudiante con número de control 19030036, quien solicita tener la carga máxima de créditos a pesar de tener más de dos asignaturas en especial, para que pueda concluir la carrera de Ingeniería Forestal.
9. Solicitud del estudiante con número de control 21080066, quien solicita volver a inscribirse a primer semestre la carrera de Ingeniería Electromecánica en modalidad sabatino.
10. Solicitud del estudiante con número de control 17060069, quien solicita volver a cursar la Residencia Profesional en el periodo agosto 2023 a febrero 2024.
11. Solicitud de la Coordinadora Institucional de Tutorías para integrar en el SIGEA el anexo 14 "Formato de seguimiento de trayectoria académica" y hacer una solicitud al programador de SIGEA para obtener reportes y gráficos por tutor en la "Evaluación del Tutor".
12. Asuntos generales.





**Tercero.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial con número de control 17020054, quien solicita reinscribirse a la carrera de Ingeniería Industrial. Después de analizar la solicitud, el Comité Académico lo sometió a votación y aprobó por mayoría, con nueve votos a favor, una abstención y cero en contra, que se autorice la inscripción a primer semestre de la carrera de Ingeniería Industrial, no considerando las asignaturas cursadas previamente por el solicitante. -----

**Cuarto.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con número de control 20020020, quien solicita darse de baja de la carrera y volver a inscribirse a primer semestre. Después de analizar la solicitud, el Comité Académico lo sometió a votación y aprobó por mayoría, con nueve votos a favor, una abstención y cero en contra, que se autorice la inscripción a primer semestre de la carrera de Ingeniería Industrial, no considerando las asignaturas cursadas previamente por el solicitante. -----

**Quinto.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante del Programa Educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial con número de control 16060033, quien solicita volver a inscribirse a primer semestre. Después de analizar la solicitud, el Comité Académico lo sometió a votación y aprobó por mayoría, con nueve votos a favor, una abstención y cero en contra, que se le permita volver a inscribirse a primer semestre de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, no considerando las asignaturas cursadas previamente por el solicitante. -----

**Sexto.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con número de control 20020042, quien solicita reinscribirse a la carrera de Ingeniería Industrial. Después de analizar la solicitud, el Comité Académico lo sometió a votación y aprobó por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor y cero en contra, que se le permita inscribirse a primer semestre de la carrera de Ingeniería Industrial, no considerando las asignaturas cursadas previamente por el solicitante. -----

**Séptimo.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante del Programa Educativo de Ingeniería Informática con número de control 18050006, quien solicita volver a cursar la Residencia Profesional en el periodo agosto 2023 a febrero 2024. Después de analizar la solicitud, el Comité Académico lo sometió a votación y aprobó por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor y cero en contra, que se permita cursar la Residencia Profesional en el periodo agosto 2023 a febrero 2024. -----

**Octavo.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante del Programa Educativo de Ingeniería en Energías Renovables con número de control 18070041, quien solicita volver a cursar la Residencia Profesional en el periodo agosto 2023 a febrero 2024. Después de analizar la solicitud, el Comité Académico lo sometió a votación y aprobó por mayoría, con nueve votos a favor y uno en contra, que se le permita cursar la Residencia Profesional en el periodo agosto 2023 a febrero 2024, en virtud de haber presentado nuevos elementos en la solicitud realizada el día 22 de agosto del presente año. -----

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



**Noveno.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante del Programa Educativo de Ingeniería Forestal con número de control 19030036, quien solicita tener la carga máxima de créditos a pesar de tener más de dos asignaturas en especial, lo anterior para poder concluir la carrera en el tiempo que permite el lineamiento. Después de analizar la solicitud, el Comité Académico lo sometió a votación y aprobó por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor y cero en contra, que el jefe de carrera de Ingeniería Forestal deberá de realizar un análisis del cardex de la solicitante y presentarlo ante el Comité Académico para valorar la pertinencia de la solicitud, se volverá retomar el caso en una sesión extraordinaria el día dos de septiembre de 2023 a las 12:30 horas. -----

**Décimo.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante de primer semestre del Programa Educativo de Ingeniería Electromecánica con número de control 21080066, quien solicita volver a inscribirse a primer semestre. Después de analizar la solicitud, el Comité Académico lo sometió a votación y aprobó por unanimidad de los presentes con diez votos a favor y cero en contra, que se le permita inscribirse a primer semestre de la carrera de Ingeniería Electromecánica, no considerando las asignaturas cursadas previamente. -

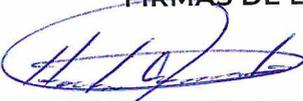
**Décimo primero.** - Se dio lectura a la solicitud del estudiante del Programa Educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial con número de control 17060069, quien solicita volver a cursar la Residencia Profesional en el periodo agosto 2023 a febrero 2024. Después de analizar la solicitud, el Comité Académico determinó que no es un caso que pueda dictaminar, ya que, el solicitante excede el tiempo permitido por los lineamientos para concluir la carrera. -----

**Décimo segundo.** - Se dio lectura a la solicitud de la Coordinadora Institucional de Tutorías para integrar en el SIGEA el anexo 14 "Formato de seguimiento de trayectoria académica" y hacer una solicitud al programador de SIGEA para obtener reportes y gráficos por tutor en la "Evaluación del Tutor". Después de analizar la solicitud, el Comité Académico determinó que no es un caso que pueda resolver en la presente asamblea y que deberá someterlo ante los departamentos correspondientes. -----

**Asuntos generales.** – Derivado de la redacción de las solicitudes y que en algunos casos no es posible entender en una primera lectura, el subdirector académico sugiere que todas las solicitudes recibidas a partir de esta fecha (31 de agosto de 2023) deberán de tener el visto bueno del jefe de carrera. Después de analizar la solicitud, el Comité Académico lo sometió a votación y aprobó por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor y cero en contra, considerando que a partir de esta fecha las solicitudes que no tengan el visto bueno del jefe de carrera, no serán consideradas. -----

Finalmente, una vez desahogados los puntos del orden del día, siendo las 12:26 horas del día **31 de agosto de 2023**, la presidencia del comité declara concluida la Sesión extraordinaria. Se levanta la sesión, se cierra la presente acta, se lee a todos aquellos que en ella intervinieron, se firman al calce y al margen de esta foja para su constancia. -----

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACADÉMICO**

  
Lic. Héctor Rafael Cervantes Hernández

Jefa de División del PE. de Ingeniería  
Informática – vocal

  
Mtro. Eduardo David Romero Rojas

Subdirector académico - vocal





**M. C. Jorge Alberto Pineda Posadas**

Jefe de División del PE. de la Ingeniería Forestal  
- secretario

**Ing. María Nallely Silverio Ventura**

Jefa de División del PE. de Ingeniería en Gestión  
Empresarial - vocal

**M. C. Carlos Méndez Carreto**

Jefe de División del PE de Ingeniería en  
Energías Renovables - vocal

**MI. José Luis Hernández de Lázaro**

Jefe de División del PE. de Ingeniería Industrial -  
vocal

**Lic. Ana Luisa Castillo Martínez**

Jefa del Departamento de Servicios Escolares -  
vocal

**Lic. Noe Guadalupe Ramírez García**

Encargado de Departamento de Desarrollo  
Académico - vocal

**Dra. Fabiola Sandoval Salas**

Presidenta del Comité

**M. C. Erick Iván Téllez Velázquez**

Jefe de División del PE. de Ingeniería  
Electromecánica - vocal